



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00566519- -UNC-ME#FD - Aprueba Curso “ENFOQUES DE LA RESPONSABILIDAD EN EL ÁMBITO JURÍDICO”

VISTO:

La presentación efectuada por el Prof. Dr. Edgardo García Chiple, en la que propone el dictado del Curso “**ENFOQUES DE LA RESPONSABILIDAD EN EL ÁMBITO JURÍDICO**”;

Y CONSIDERANDO:

La presentación efectuada por el Prof. Dr. Edgardo García Chiple, en la que propone el dictado del Curso “**ENFOQUES DE LA RESPONSABILIDAD EN EL ÁMBITO JURÍDICO**” en el marco de la Carrera de Doctorado en Derecho y Ciencias Sociales;

Que dicho curso se dicta en el marco del PROGRAMA DE DOCTORADOS – SPU para el fortalecimiento y consolidación de doctorados;

Que los disertantes propuestos, poseen destacada trayectoria y cumplen con los requisitos que exigen este tipo de curso;

Por todo ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Art. 1º: Aprobar la realización del Curso “**ENFOQUES DE LA RESPONSABILIDAD EN EL ÁMBITO JURÍDICO**” en el marco de la Carrera de Doctorado en Derecho y Ciencias Sociales y del Programa de Doctorados – SPU para el fortalecimiento y consolidación de doctorados, el que se llevará a cabo en el mes de octubre de 2025, plataforma meet, con una carga horaria total de sesenta (60) horas reloj.

Art. 2°: Designar como Directores del Curso al Prof. Dr. Edgardo García Chiple y a la Prof. Dra. Esther Susana Borgarello.

Art. 3°: Designar como coordinadoras académicas a la Mgter. María Soledad Priotti, Ab. Esp. Gabriela Díaz Caamaño, Ab. Esp. Mauricio Monti Herrera y Ab. Esp. Sergio Torres, como coordinadores técnicos a Ab. Martín Álvarez Prado, Lic. Constanza Rodríguez Cañete, Romina Ruiz, Lautaro Re Tagni, Marina Baudracco y como coordinadoras contables a las Cras. Paola Llepegue y Paz Verde.

Art. 4°: Designar como disertantes a: Boquin Gabriela, Muñoz Ricardo (h), Hairabedian Maximiliano, Montamat Eduardo, Yanguéz Papagenadio Esteban, Di Pietro María Cristina, González de la Vega Cristina, Jodor Nerea, Liksenberg Mariana, Juárez Ferrer Martín, Sommer Christian, Berardo Matías, Albarenga Emilio, Rossi Jorge Oscar, Elgul Gabriela Noemí y García Chiple Edgardo.

Art. 5°: El Curso está dirigido a doctorandas y doctorandos de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, siendo una actividad no arancelada.

Art. 6°: Se prevé la entrega de certificados de asistencia y/o aprobación.

Art. 7°: Regístrese, dése copia y hágase saber.